

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Tecnología y Digitalización

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Situado en la localidad de Garrucha, el IES Mediterráneo es un centro todavía joven (se creó en el curso 2003/2004) y desde entonces, ha vivido un constante crecimiento reflejo del crecimiento demográfico de la localidad, contando en el presente curso escolar con 665 alumnos y alumnas (508 en la etapa de la ESO, 131 en la etapa de Bachillerato y 26 alumnos en Ciclo Formativo de Grado Básico).

Con un desarrollo cultural medio- bajo, situado en la costa almeriense, la localidad vive esencialmente del turismo, con un acusado índice de temporalidad.

Las actividades derivadas del turismo, atraen a un notable contingente de población extranjera, que aporta una notable diversidad al centro. Fruto del análisis de la realidad del centro, el Plan de Centro, recoge entre sus objetivos a corto y medio plazo, dentro del ámbito pedagógico, su voluntad de potenciar la innovación educativa.

Dentro de este objetivo se establece como un eje principal el desarrollo de un plan de formación del profesorado en colaboración con el CEP centrado en la innovación educativa y la implementación de la evaluación por Competencias Clave y Competencias Específicas en nuestro Centro.

Serán los diferentes departamentos los que concreten su aportación al desarrollo de las competencias clave a través de sus respectivas programaciones didácticas.

Es imprescindible el tratamiento interdisciplinar de las competencias clave, por lo que los diferentes departamentos se coordinarán en este sentido a través de las áreas socio-lingüística, científico-matemática y artística para establecer líneas de actuación conjunta y coordinada. Un trabajo que se manifiesta en la elaboración de las presentes programaciones, desarrolladas con la participación de todo el equipo docente del centro.

El centro desarrolla una importante variedad de planes y programas. Concretamente, dentro del Departamento los siguientes docentes participan:

Isabel Soler

- Coordinación del proyecto STEM, especializados en la línea de actuación de programación y robótica.
- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Programa ALDEA
- Prácticum
- Proyecto aulaDjaque
- Red Andaluza de Ecoescuelas
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

María Ángeles Gomariz Rodríguez

- Coordinación del programa ALDEA, en las dos líneas de trabajo: Recapacicla y Huertos Escolares y Red Andaluza de Ecoescuelas
- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Proyecto aulaDjaque
- STEM
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Bibliotecas

- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

Margarita García Martínez

- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: ¿Escuela Espacio de Paz¿
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Programa ALDEA
- Red Andaluza de Ecoescuelas
- STEM
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

Estivaliz De Haro Cuadrado

- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Programa ALDEA
- Red Andaluza de Ecoescuelas
- STEM
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

Salvador Castro López

- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Programa ALDEA
- Red Andaluza de Ecoescuelas
- STEM
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes

desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de tecnología este año lo formamos 5 componentes, 3 profesoras de tecnología y 2 de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales:

- ISABEL SOLER BELMONTE

Jefa de Departamento, coordinadora PLAN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR, COORDINADORA DEL PROYECTO STEM

Hora de atención a padres: miércoles 12:30 a 13:30h.

Grupos que imparte docencia:

En Bachillerato: Tecnología e Ingeniería: 1ºBCHTO TEI I.

Tecnología e Ingeniería: 2ºBCHTO TEI II.

Creación digital y Pensamiento Computacional: 1º BCHTO.

En E.S.O.: Tecnología: 4ºA/B

- MARÍA ÁNGELES GOMARIZ RODRÍGUEZ
Prof. de Tecnología, tutora de 3ºESO C, coordinadora del Programa ALDEA
Hora de atención a padres: miércoles de 10:00 a 11:00h.
Grupos que imparte docencia:
En E.S.O.: Tecnología y Digitalización: 3ºA, 3ºB, 3ºC, 3ºD
Ámbito Científico: 4ºESO
Tutora de 3º ESO C

- MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ
Prof. de Tecnología y tutora de 2ºESO
Hora de atención a padres: Martes 10:00 a 11:00h.
Grupos que imparte docencia:
En E.S.O.: Tecnología y Digitalización: 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD
Tecnología: 4ºD
Tutora de 2º ESO D

Como el curso pasado, este año se ha incorporado en nuestro departamento las dos profesoras de la Formación Profesional Básica de Agro-jardinería y composiciones florales.
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO DE AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES.

- ESTIVALIZA DE HARO CUADRADO
Hora de atención a padres: martes de 11:30 a 12:30h.
2. Grado Básico en agrojardinería y composiciones florales:
*OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS
*MATERIALES DE FLORISTERÍA
1. Grado Básico en agrojardinería y composiciones florales:
*OPERACIONES BÁSICAS EN INSTALACIÓN DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES
*OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVO

- SALVADOR CASTRO LÓPEZ
Hora de atención a padres: miércoles y viernes de 11:00 a 11:30h
1. Grado Básico en agrojardinería y composiciones florales:
* OPERACIONES BÁSICAS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA
2. Grado Básico en agrojardinería y composiciones florales:
* ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS
* OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES
* PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el

flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, a través de los planes y programas que lleva el departamento como coordinadores y en otros como colaboradores.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Nuestro departamento se apoya en el método de proyectos e intentamos partir de la práctica y a través de ella, aplicar los contenidos teóricos. Es decir partimos de HACER al SABER HACER. Así el aprendizaje será más significativo y real, el alumnado lo crea y observa que pase y a partir de ahí, explicamos los contenidos teóricos. Es otra forma de aprender, a través de la práctica.

k) Inicio de la implementación de las MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: La jefa del área Científico- Matemática D^a Cándida Hernández Barranco, informa de los aspectos básicos del plan de actuación.

o Plan de razonamiento matemático: Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida en la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.

- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo de todo el curso, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.

- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar. Se solaparán con las lecturas programadas en el calendario del plan de lectura del centro, semanalmente. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico, científico-matemático y artístico, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema. Los contenidos de nuestro currículo están directamente relacionados con situaciones de la vida real, por lo que a la hora de redactar los problemas pondremos enunciados que los acerquen a su entorno cercano y a su vida cotidiana.

- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro. El 10 de noviembre empezamos con el plan de razonamiento matemático, para 3º y 4º diversificación en el ámbito científico tecnológico lo trabajarán todas las semanas y para 1º y 2º de la FPB de Agrojardinería y composiciones florales también.

Con el resto empezamos en la semana del 24 al 28 de noviembre con 4ºESO.

Del 1 al 5 de diciembre con 3ºESO y del 15 al 19 de diciembre con 2ºESO.

l) Principios pedagógicos en la etapa de la ESO y bilingüismo

Como ya hemos recogido en páginas anteriores, el centro lleva años desarrollando el programa bilingüe. fruto del cual, la totalidad de los cursos ESO son bilingües.

Sin embargo, creemos necesario, aprovechando el nuevo marco normativo y tras los años de pandemia que limitaron la educación presencial, potenciar o relanzar el proyecto bilingüe.

Para ello seguiremos los siguientes principios:

Nuestro centro impartirá enseñanza bilingüe en inglés desde distintos enfoques metodológicos:

El principal es el enfoque AICLE, acrónimo que corresponde al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras. Esta metodología aparece también bajo las siglas CLIL en inglés (Content and Language Integrated

Learning). Esta metodología hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. El enfoque AICLE en nuestro centro se pone en práctica fundamentalmente en el entorno virtual Moodle Centros, ya que facilita el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar). También se aplica a través de los procesos cognitivos que comprenden la memoria, el lenguaje, la percepción, el pensamiento y la atención (entre otros). El trabajo cooperativo también se utiliza para implantar la metodología AICLE. Otros métodos utilizados para introducir el enfoque AICLE son el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

- Pondremos en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

- Se propondrán situaciones de aprendizaje que integran elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

- Se reforzará la competencia digital, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

m) El plan de lectura está previsto que comience el 27 de octubre, con la siguiente organización: esta primera semana se leerá a 1ª hora, la segunda semana a 2ª hora y así sucesivamente, jefa de departamento de lengua lo irá recordando por correo.

La selección de textos la realizará cada profesor, según lo que esté impartiendo ese día. Se tendrá que conservar dichos textos utilizados como material de lectura. Los textos se han de leer y comentar en clase. La lectura se ha de trabajar en voz alta y tendrá que venir acompañada de una batería de actividades de comprensión lectora durante media hora.

Se ha creado un drive con las lecturas que creemos interesantes para realizar desde el departamento: Lecturas sobre efemérides, lecturas sobre educación emocional del programa PIIE de Alberto Ortega, lecturas sobre sostenibilidad y cambio climático y lecturas de carácter científico.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Tecnología y Digitalización

1. Evaluación inicial:

Se desarrollan las evaluaciones iniciales siguiendo las indicaciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023), como queda reflejado en la acta correspondiente de Departamento.

En la segunda quincena del mes de septiembre se les realizará a los alumnos una evaluación inicial cumpliendo una función diagnóstica que servirá como referencia para la toma de decisiones tales como ATAL, PRA, PALI, apoyo, etc.

Esta evaluación será competencial basada en la observación diaria y en otras herramientas, tales como pruebas escritas de contenidos de cursos anteriores y los informes de tránsito de primaria o los informes de los equipos docentes realizados en los cursos anteriores.

Tendrá como referente las competencias específicas de la materia, que serán contrastadas con los descriptores operativos del perfil competencial y el perfil de salida.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificaciones, expresándose en términos cualitativos en el informe definido por el centro de Séneca (informe de evaluación inicial 2017).

Los resultados cualitativos obtenidos en esta evaluación serán proporcionados a las familias mediante observaciones compartidas de iPasen. Los programas de refuerzo del aprendizaje, en adelante PRA, así como los alumnos/as propuestos para PROA o PALI, serán comunicados por observaciones compartidas desde el módulo Tutoría a las familias,

Se han tomado como referente las Competencias Específicas de la materia de Tecnología y Digitalización para 2º de la ESO, sirviendo de punto de partida para la toma de decisiones. Se han tenido en cuenta la observación diaria y la realización de diversas actividades para obtener un registro más efectivo.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas iniciales y con el informe de los tutores del curso anterior, tras la sesión de evaluación inicial, las características generales de los grupo clase son:

2A

El grupo de 2ºA de ESO está formado por un total de 31 alumnos y alumnas, de los cuales 27 asisten con regularidad. Cinco estudiantes presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), cinco son repetidores ¿de los cuales dos tienen un PRA por ser alumnado repetidor con la materia de Tecnología y Digitalización¿ y uno asiste a ATAL.

En cuanto al nivel competencial, 13 alumnos y alumnas se encuentran en un nivel iniciado, cuatro por debajo de lo esperado, cuatro en nivel avanzado y el resto en nivel medio.

En general, el comportamiento en el aula y la actitud frente al trabajo del grupo son muy buenos. Son muy participativos, realizan las tareas propuestas y atienden a las explicaciones, respondiendo adecuadamente a las llamadas de atención.

2B

El grupo de 2ºB de ESO está formado por un total de 31 alumnos y alumnas, de los cuales 29 asisten con regularidad. Un estudiante presenta necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), cinco son repetidores ¿de los cuales dos tienen un PRA por ser alumnado repetidor con la materia de Tecnología y Digitalización¿ y una alumna asiste a ATAL.

En cuanto al nivel competencial, 16 alumnos y alumnas se sitúan en un nivel iniciado, cuatro en un nivel avanzado, una estudiante por debajo del nivel iniciado y el resto en nivel medio. De manera general, el comportamiento en el aula y la actitud frente al trabajo son buenos. Son participativos, trabajan en clase y realizan las tareas propuestas, mostrando, en general, buena atención durante las explicaciones.

2C

El grupo de 2ºC de ESO está formado por un total de 32 alumnos y alumnas, de los cuales 29 asisten con regularidad. Tres estudiantes presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y cinco son repetidores, uno de ellos con un PRA por ser alumno repetidor con la materia de Tecnología y Digitalización.

En cuanto al nivel competencial, 17 alumnos y alumnas se encuentran en un nivel iniciado, dos en un nivel avanzado y el resto en un nivel medio. El grupo se caracteriza por ser muy hablador y muestra cierta dificultad para centrarse en el trabajo, por lo que requiere supervisión constante, ya que se distrae con facilidad. Son participativos, aunque menos constantes en la realización de las tareas, y suelen atender a las explicaciones, aunque con frecuentes llamadas de atención.

2D

El grupo de 2ºD de ESO está formado por un total de 32 alumnos y alumnas, de los cuales 28 asisten con regularidad. Dos estudiantes presentan necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y cinco son repetidores, teniendo dos de ellos un PRA por ser alumnado repetidor con la materia de Tecnología y Digitalización. El nivel competencial del grupo es mayoritariamente iniciado: 17 alumnos y alumnas se sitúan en este nivel, 3 se

encuentran por debajo del nivel esperado ¿coincidiendo con alumnado absentista¿, 4 alcanzan un nivel avanzado y el resto se sitúa en un nivel medio. En general, el comportamiento en el aula y la actitud frente al trabajo son buenos, aunque podrían esforzarse más en la realización de las tareas. No obstante, se observa que son poco participativos y que les cuesta comenzar a trabajar.

Se observa de manera general, que son grupos numerosísimos lo que dificulta el trabajo en el taller de la parte de Tecnología. Se limitará por tanto el uso de herramientas adecuadas a su nivel y que no entrañen peligro. A su vez, para las actividades de Digitalización tendremos que usar el préstamo de ordenadores de PB, debido a que no disponemos, ni en el aula de TIC ni en el Taller, de tantos ordenadores como número de alumnos/as.

Ante la respuesta hacia la materia durante el periodo de evaluación inicial, se ha decidido no realizar adaptación curricular significativa a ningún alumno de ningún grupo.

2. Principios Pedagógicos:

1. Siguiendo el artículo 4 y 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura. Siguiendo las indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de 30 minutos, para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto relacionados con nuestra materia y los aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura del Centro. Las lecturas, con sus actividades correspondientes están alojadas en la Moodle de la materia de TyD para 2º de la ESO.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación, en los programas online que utilizaremos como simuladores, como TinkerCAD, para modelado 3D, simulación de montajes de circuitos eléctricos y para diseñar objetos. También utilizarán programas online que nos permitan realizar programaciones sencillas como: arduinoblocks o TinkerCAD para programar en arduino, madecode micro:bit para programar microbit y realizar proyectos sencillos, utilizar la aplicación de maqueen. Todo esto implementado en proyectos sencillos que realizarán en el aula. Se consideran otros programas como Google Sketchup online para la ejecución de prácticas CAD.

También utilizarán el entorno Google configurando una carpeta compartida en Drive, para presentaciones, procesadores de texto y para realizar actividades de diversos tipos. Programas para realizar carteles como Canva y presentaciones de trabajo de investigación como Generally.

d) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, en la realización de proyectos sostenibles. En nuestros proyectos utilizaremos materiales reciclados,

e) En nuestras situaciones de aprendizaje utilizaremos los principios DUA siguiendo la pauta 6: proporcionando opciones para las funciones ejecutivas y facilitando la gestión de información y de recursos, la pauta 5: PAUTA 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación. 5.1 Usar múltiples medios de comunicación. 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución. Especialmente con los alumnos TEA y los de diversificación curricular. PAUTA 2: 2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos. PAUTA 4: 4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

f) Potenciaremos el trabajo cooperativo con el método de proyectos con la finalidad de:

-Desarrollar las habilidades sociales de los alumnos y la resolución de conflictos, favoreciendo un clima adecuado de convivencia en el aula y fomentando el respeto a la diversidad de género en el aula.

- Enseñar a recopilar, analizar y presentar distintos tipos de información (Textos, gráficos, imágenes,...) tratando de reforzar el razonamiento matemático.

g) Incluiremos actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje con la realización de una actividad para el día de Andalucía.

h) Incluiremos a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género, haciendo grupos heterogéneos para el trabajo en aula taller.

j) Se fomentará el uso de las herramientas de inteligencia emocional, para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que permitan convivir en la sociedad plural en al que vivimos.

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial (2º ESO).

k) Las situaciones problemáticas del Plan de razonamiento matemático se relacionarán con los contenidos de nuestro currículo y estarán directamente relacionados con situaciones de la vida real, por lo que a la hora de redactar los problemas pondremos enunciados que los acerquen a su entorno cercano y a su vida cotidiana.

- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro. El 10 de noviembre empezamos con el plan de

razonamiento matemático, para 3º y 4º diversificación en el ámbito científico tecnológico lo trabajarán todas las semanas y para 1º y 2º de la FPB de Agrojardinería y composiciones florales también.

Con el resto empezamos en la semana del 24 al 28 de noviembre con 4ºESO.

Del 1 al 5 de diciembre con 3ºESO y del 15 al 19 de diciembre con 2ºESO.

2. Principios pedagógicos en la etapa de la ESO y bilingüismo. Como ya hemos recogido en páginas anteriores, el centro lleva años desarrollando el programa bilingüe. fruto del cual, la totalidad de los cursos ESO son bilingües.

Para ello seguiremos los siguientes principios:

Nuestro centro impartirá enseñanza bilingüe en inglés desde distintos enfoques metodológicos:

El principal es el enfoque AICLE, acrónimo que corresponde al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras. Esta metodología aparece también bajo las siglas CLIL en inglés (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. El enfoque AICLE en nuestro centro se pone en práctica fundamentalmente en el entorno virtual Moodle Centros, ya que facilita el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar). También se aplica a través de los procesos cognitivos que comprenden la memoria, el lenguaje, la percepción, el pensamiento y la atención (entre otros). El trabajo cooperativo también se utiliza para implantar la metodología AICLE. Otros métodos utilizados para introducir el enfoque AICLE son el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

Pondremos en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

Se propondrán situaciones de aprendizaje que integran elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

Se reforzará la competencia digital, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

3. Conclusión: Desarrollo y concreción de los principios pedagógicos.

- a) Fomento de la lectura y competencia en comunicación lingüística.
- b) Enfoque competencial.
- c) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Desarrollo sostenible y el medio ambiente
- e) Educación inclusiva.
- f) Herramientas de inteligencia emocional.
- g) Patrimonio cultural Andaluz.
- h) Igualdad de género.
- i) Trabajo cooperativo y trabajo por proyectos.
- j) Tratamiento de la información.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo del presente curso escolar, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes.
- Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ...).
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En definitiva, articularemos nuestra actividad docente a través de las Situaciones de Aprendizaje que iremos implementando a lo largo del presente curso escolar. La organización y secuenciación de las SdA coincide con el desarrollo de una Unidad Didáctica. Estas son:

Situaciones de aprendizaje:

1er TRIMESTRE

SdA 01. A4 ordenados....

UD 01. El proceso tecnológico / Análisis de objetos:

- Tecnología: técnicas y resolución de problemas sencillos y fases.
- Estrategias de búsqueda crítica de información y definición de problemas sencillos.
- Análisis de objetos.
- Tecnología sostenible.

SdA 02 Explícamelo dibujando.

UD 02. Comunicación y difusión de ideas:

- Técnicas de representación gráfica: Acotación y escalas, boceto, croquis y plano, proyecciones cilíndricas: vistas y perspectivas
- Diseño CAD: Aplicaciones CAD 2D y 3D.
- Herramientas de edición y creación de contenidos.
- Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación e investigación.

2º TRIMESTRE

SdA 03 Los materiales de mi casa.

UD 03. Materiales tecnológicos.

- Materiales tecnológicos y propiedades físicas. químicas y tecno.
- Trabajo con materiales: madera, metales y plásticos.
- Herramientas.
- Tecnología sostenible. ODS.

SdA 04 ¿Aguantará tu peso?.

UD 04. Estructuras y mecanismos:

- Estructuras: resistencia, estabilidad y rigidez, esfuerzos.
- Materiales en estructuras industriales y arquitectónicas
- Tipos de estructuras: estructuras triangulares.
- Mecanismos: Palancas, poleas y engranajes
- Herramientas de edición de contenidos.
- Diseño CAD: Aplicaciones CAD 2D y 3D.
- Construcción de objetos. Normas de seguridad e higiene.
- Tecnología sostenible.

3er TRIMESTRE

SdA 05 Semáforo con diodos.

UD 05. Electricidad y electrónica:

- Electricidad y electrónica básica: operadores tecnológicos.
- Circuitos, magnitudes eléctricas, simbología (Arduino)
- Herramientas de edición de contenidos.
- Diseño CAD: Aplicaciones CAD 2D y 3D.
- Materiales
- Tecnología sostenible. ODS.

SdA 06 APP inventor

UD 06. Pensamiento computacional, programación y robótica:

- Algoritmos y diagramas de flujo.
- Aplicaciones informáticas sencillas.
- Control programado
- Organización y almacenamiento seguro de información
- Plataformas de aprendizaje.
- Desarrollo tecnológico: aplicaciones tecnologías emergentes.

SdA 07 Ecocarteles digitales

UD 07. Digitalización del entorno personal de aprendizaje:

- Herramientas de edición y creación de contenidos. Técnica de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de información
- Seguridad en la red. Medidas protección datos, Bienestar digital.
- Desarrollo tecnológico

Se tendrá en cuenta:

- Se adaptarán a las diferentes realidades de los grupos-clase.
- Cada Situación de aprendizaje se desarrollará con sus correspondientes actividades de motivar, activar, explorar, estructurar, aplicar y concluir definidas en cada grupo-clase, pudiendo modificar el producto final a desarrollar de manera justificada.

Siempre usamos metodologías activas, el alumnado adquiere la importancia de convertirse en el centro del aprendizaje y con ellas busca capacitarse en competencias propias del saber y del hacer en las distintas actividades planteadas con el fin de incorporarlas a su vida futura. Se pretende que el alumno haga, exponga y explique, asegurándonos de que su aprendizaje será significativo y duradero en el tiempo. Finalmente, con esta metodología buscamos la contextualización y la personalización de la enseñanza promoviendo la actitud positiva del alumnado, lo enfrenta a problemas reales iguales a los que se encontrará en un futuro no tan lejano y lo expone a tener que utilizar la creatividad y la innovación en la búsqueda de soluciones.

Desde este departamento intentamos que los aprendizajes (teóricos, conceptuales, competenciales, habilidades, recursos, estrategias, etc.) se consigan desde la aplicación práctica y de esta forma su asimilación será mucho más profunda y duradera.

Sección bilingüe:

Nuestro centro imparte enseñanza bilingüe en inglés desde distintos enfoques metodológicos:

El principal enfoque es el AICLE, acrónimo que corresponde al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras. Esta metodología aparece también bajo las siglas CLIL en inglés (Content and Language Integrated Learning). Esta hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. El enfoque AICLE en nuestro centro se pone en práctica fundamentalmente en el entorno virtual Moodle Centros, ya que facilita el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar). También se aplica a través de los procesos cognitivos que comprenden la memoria, el lenguaje, la percepción, el pensamiento y la atención (entre otros). El trabajo cooperativo también se utiliza para implantar la metodología AICLE. Otros métodos utilizados para introducir el enfoque AICLE son el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

Se ponen en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que, por lo tanto, mantiene un alto nivel de motivación.

Se proponen situaciones de aprendizaje que integran elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

Se refuerza la competencia digital, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

4. Materiales y recursos:

La materia, objeto de la presente programación, se desarrollará en tres espacios físicos diferenciados y unos medios materiales de características especiales que permitan alcanzar el objetivo de integrar teoría y práctica:

- Aula ordinaria: es el espacio donde se realizan las actividades relativas a las fases de motivar activar, explorar y estructurar los diferentes bloques de saberes de las Situaciones de aprendizaje. Se realizarán en el cuaderno de clase u otro soporte, y serán relativas a explicaciones teóricas de la profesora, proyecciones multimedia, resolución de problemas, debates, planificación, redacción de documentos e informes, dibujos, consultas bibliográficas, etc. Las actividades que necesiten de los medios informáticos para su realización se realizarán con la ayuda de los carros de portátiles o yendo al aula de informática.

El material de uso general está compuesto por mesas y sillas, pizarra, proyector y equipamiento audiovisual.

En cuanto a los recursos didácticos, para el óptimo desarrollo de la actividad utilizaremos como base los apuntes desarrollados por la profesora que imparte la materia y Libro de texto de la editorial Donostiarra, Tecnología y Digitalización 2ºESO, que el Centro ha dotado al alumnado; además de diferentes fuentes de información como libros de contenido técnico, diccionarios, catálogos, material gráfico y audiovisual, software informático relacionado con los contenidos programados, etc.

- Aula TIC: será el espacio empleado por el alumnado para realizar las actividades de explorar y estructurar los diferentes bloques de saberes de las Situaciones de aprendizaje. A su vez se trabajarán las competencias y se realizarán los productos finales de las Situaciones de aprendizaje relativas a la parte de Digitalización. En ella

realizarán las actividades prácticas, utilizarán simuladores para programar dispositivos electrónicos y programas CAD para diseño y comunicación gráfica y trabajarán con el entorno Google para la creación y difusión de contenidos. El aula de TIC-2, está dotada con menos número de ordenadores que alumnado en los grupo-clase. Se cogerán ordenadores hasta completar cupo de los de préstamo de la Sala de Profesores.

- Aula Taller de Tecnología: donde se realizarán productos finales de las Situaciones de aprendizaje relativas a la parte de Tecnología. Utilizaremos todo el material inventariable propio del Departamento y acumulado en el taller, como:

- Útiles y herramientas del taller de tecnología
- Material reciclado, como cartón, cartón pluma, contrachapado, lata de refresco.
- Motores de corriente continua, engranajes, poleas, tornillos sin fin, reciclados de otros proyectos en el taller.
- Componentes electrónicos: LEDS, condensadores, resistencias, pulsadores, transistores..
- Pilas
- Placa de pruebas o protoboard
- Cables jumper
- Alambre
- Bombillas y portalámparas
- 18 portátiles.
- material impreso de elaboración propia.

En referencia a los recursos web podemos destacar el uso de:

- Recursos web con contenido y actividades interactivas que se pueden trabajar con la pizarra digital de la página: <https://scratch.mit.edu/>
- Recursos web para trabajar con Microbit: <https://makecode.microbit.org/>
- Videos tecnológicos didácticos en: www.youtube.com
- Recursos en formato digital organizados por contenidos, donde se pueden encontrar fichas y actividades de diferentes niveles de dificultad, videos, etc.

También se utilizarán como materiales de refuerzo y ampliación: Fotocopias, material auxiliar de recursos de las editoriales, vídeos y aplicaciones informáticas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación responderá a las siguientes características:

- Continua.
- Formativa.
- Criterial.
- Integradora.
- Objetiva y diferenciada según las distintas materias.

A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos, tales como pruebas escritas, seguimiento del cuaderno de clase, actividades de elaboración propia, proyectos y cualquier trazabilidad relacionada con el producto final de una Situación de aprendizaje, entre otros, ajustados siempre a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Las actividades evaluables se explicarán y realizarán en clase, estando registradas en la sección correspondiente de Moodle de la materia de TyD y en el Cuaderno de Séneca, visible para los tutores legales por Ipasen. Las actividades tendrán fecha de entrega (consensuada en aula, publicada por Ipasen). Las faltas de asistencia a pruebas escritas se han de justificar por los tutores legales.

La calificación se obtendrá a partir de los criterios de evaluación que se incluyan en los instrumentos de evaluación al efecto, para ello se usarán las rúbricas de los criterios de evaluación del Cuaderno de Séneca. La totalidad de los criterios de evaluación contribuirán al grado de desarrollo y consecución de la adquisición de las competencias específicas. Las calificaciones de las diferentes actividades evaluables se registrarán en Séneca y se publicarán de manera periódica para seguimiento y conocimiento de las familias mediante IPasen. La calificación de la evaluación ordinaria y anteriores, la calculará Séneca a partir de la media de las calificaciones de los criterios de evaluación de cada una de las siete competencias especificadas de la materia (sistema de calificación del cuaderno de Séneca numérico abierto - evaluación criterial).

Al estar directamente relacionados los Criterios de evaluación con las Competencias específicas, la evaluación y calificación de los primeros nos permite evaluar y calificar las segundas y, a través de los Descriptores del Perfil de Salida, alcanzar la evaluación del logro competencial y de los objetivos de etapa.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN) (del 1 al 4)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU) (del 5 al 6)», «Bien (BI) (entre el 6 y el 7)», «Notable (NT) (entre el 7 y el 8)», o «Sobresaliente (SB) (entre el 9 y el 10)» para las calificaciones positivas.

Junto a los aprendizajes del alumnado, la profesora evaluará tanto los procesos de enseñanza como su propia práctica docente, desarrollaremos del mismo modo, procesos de:

- Autoevaluación a través de cuestionarios.
- Coevaluación entre los alumnos a través de trabajos por parejas, trabajos en grupo, etc

Sección bilingüe:

- En relación a los Saberes Básicos y de acuerdo a las Instrucciones de 28 de noviembre de 2023, los saberes básicos propios de los ámbitos, áreas, materias impartidas en la lengua extranjera en ningún caso deben ser inferiores al 50% de los recogidos en las programaciones. De este modo, se impartirá al menos el 50% en la lengua extranjera vehicular del centro (inglés).
- En cuanto a la evaluación, se ha establecido un perfil competencial individualizado del alumnado según el Marco común europeo de referencia para las lenguas durante la Evaluación Inicial por parte del Departamento de Inglés. Por otro lado, la evaluación del uso del inglés en las ANL no puede perjudicar al alumnado, pero sí puede subir nota a criterio de cada departamento didáctico. Según se ha acordado en el Departamento de Tecnología y comunicado a la coordinación bilingüe, en la materia de TyD de 2º de la ESO, se podrá premiar hasta con 1 punto en la calificación final de la evaluación ordinaria siempre y cuando el/la estudiante haya llegado al aprobado antes de otorgarlo.
- Respecto a los instrumentos, se diseñarán instrumentos por cada destreza (escuchar, hablar, leer, escribir, programar, realizar proyectos) con una rúbrica facilitada por la coordinación bilingüe para que dichas destrezas se evalúen trimestralmente (evaluación continua). Estos instrumentos se registrarán también en el cuaderno del profesor/a.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1er TRIMESTRE

01 A4 ordenados....

UD 01. El proceso tecnológico / Análisis de objetos:

- Tecnología: técnicas y resolución de problemas sencillos y fases.
- Estrategias de búsqueda crítica de información y definición de problemas sencillos.
- Análisis de objetos.
- Tecnología sostenible.

02 Explícamelo dibujando.

UD 02. Comunicación y difusión de ideas:

- Técnicas de representación gráfica: Acotación y escalas, boceto, croquis y plano, proyecciones cilíndricas: vistas y perspectivas
- Diseño CAD: Aplicaciones CAD 2D y 3D.
- Herramientas de edición y creación de contenidos.
- Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación e investigación.

2º TRIMESTRE

03 Los materiales de mi casa.

UD 03. Materiales tecnológicos.

- Materiales tecnológicos y propiedades físicas. químicas y tecno.
- Trabajo con materiales: madera, metales y plásticos.
- Herramientas.
- Tecnología sostenible. ODS.

04 ¿Aguantará tu peso?.

UD 04. Estructuras y mecanismos:

- Estructuras: resistencia, estabilidad y rigidez, esfuerzos.
- Materiales en estructuras industriales y arquitectónicas
- Tipos de estructuras: estructuras triangulares.
- Mecanismos: Palancas, poleas y engranajes
- Herramientas de edición de contenidos.
- Diseño CAD: Aplicaciones CAD 2D y 3D.

- Construcción de objetos. Normas de seguridad e higiene.
- Tecnología sostenible.

3er TRIMESTRE

05 Semáforo con diodos.

UD 05. Electricidad y electrónica:

- Electricidad y electrónica básica: operadores tecnológicos.
- Circuitos, magnitudes eléctricas, simbología (Arduino)
- Herramientas de edición de contenidos.
- Diseño CAD: Aplicaciones CAD 2D y 3D.
- Materiales
- Tecnología sostenible. ODS.

06 APP inventor.

UD 06. Pensamiento computacional, programación y robótica:

- Algoritmos y diagramas de flujo.
- Aplicaciones informáticas sencillas.
- Control programado
- Organización y almacenamiento seguro de información
- Plataformas de aprendizaje.
- Desarrollo tecnológico: aplicaciones tecnologías emergentes.

07 Ecocarteles digitales.

UD 07. Digitalización del entorno personal de aprendizaje:

- Herramientas de edición y creación de contenidos. Técnica de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de información
- Seguridad en la red. Medidas protección datos, Bienestar digital.
- Desarrollo tecnológico.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 2.00 ¡Empezamos!
- 2.01 A4 ordenados
- 2.02 Explícamelo dibujando
- 2.03 Los materiales de mi casa
- 2.04 ¿Aguantará tu peso?
- 2.05 Un semáforo con diodos
- 2.06 APP
- 2.07 Ecocarteles digitales

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. V FERIA DE LA CIENCIA DE ALMERÍA, alumnos seleccionados por sus proyectos de 2º, 3º y 4º ESO y 1º BACHILLERATO como expositores y el resto como visitantes, mayo de 2026.
2. XI Feria Andaluza de Tecnología FANTEC en Jaén, con actividades de ocio en la naturaleza en Cazorla, con 1º BACHILLERATO y alumnos seleccionados de la ESO, en mayo de 2026. Nuestro centro participa como centro expositor.
3. - Visita a la PSA en mayo de 2026 con alumnado de 3ºESO.
- 4.- III Feria STEAM del IES Mediterráneo, en mayo de 2026, con la propuesta de participación de todos los departamentos a través del programa STEM y sus distintas líneas de actuación.
- 5.- Visitas a empresas de la zona relacionadas con el ciclo, pendientes de confirmación.
- 6.- Charla organizada por la Cruz Roja para el alumnado de 2 de FPB sobre la incorporación al mundo laboral.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

- 1- Hacer realidad nuestro proyecto STEAM en nuestro centro, a través del programa ALDEA y el proyecto AVA " Aulas verdes abiertas", donde participará toda la comunidad educativa, con la colaboración de una persona cualificada externa, en la realización de un jardín vertical de suculentas y una zona de aula exterior.
- 2.- Actividad multigeneracional con la residencia de ancianos del municipio con la creación de un jardín vertical con suculentas, plantadas y cuidadas por nuestro alumnado de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales.
- 3.- Taller gamificado sobre el racismo para el alumnado del IES Mediterráneo en colaboración con ESCUELA ESPACIO DE PAZ y PLAN DE IGUALDAD.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

1- HALLOWEEN

Decoración de nuestra rocalla para Halloween, realizada con materiales reciclados, por el ciclo de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales.

2-ACTIVIDADES NAVIDAD:

El departamento de tecnología ha propuesto un proyecto conjunto, donde se integre la navidad y la paz. Consiste en realizar decoración con motivos navideños, no religiosos, en los que se muestren mensajes relacionados con la paz.

De este modo, se pretende fomentar el trabajo cooperativo, educando en valores tan relevantes como el reciclaje (se realizará con materiales plásticos, cartón, etc.), el respeto y la creatividad. Asimismo, el alumnado estará integrado en cada una de las fases del proyecto, al sentirse parte del producto final: decoración en el hall del instituto (trineo con renos, paquetes de regalo con frases sobre la paz, etc.). Se está pensando en realizar centros navideños naturales, en colaboración con el ciclo y venderlos en beneficio del departamento, para la compra de material, para poder seguir trabajando.

3 -DÍA DE LA BANDERA

4 -ACTIVIDADES PARA EL DÍA DE ANDALUCÍA:

Participación en todos los planes y proyectos del centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 18/11/2025 10:38:16

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés;), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la

adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas

previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

TYD.2.1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

TYD.2.2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinarios y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

TYD.2.3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinarios utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

TYD.2.4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.

TYD.2.5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

TYD.2.6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

TYD.2.7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando, la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 18/11/2025 10:38:16

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: TYD.2.1.Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

Criterios de evaluación:

TYD.2.1.1.Definir problemas sencillos o necesidades básicas planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes fácilmente accesibles de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

Método de calificación: Media aritmética.

TYD.2.1.2.Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos básicos y sistemas sencillos, empleando el método científico y utilizando herramientas elementales de simulación en la construcción de conocimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

TYD.2.1.3.Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TYD.2.2.Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

Criterios de evaluación:

TYD.2.2.1.Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas sencillos definidos, introduciendo la aplicación de conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

TYD.2.2.2.Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas elementales necesarias para la construcción de una solución a un problema básico planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TYD.2.3.Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Criterios de evaluación:

TYD.2.3.1.Fabricar objetos o modelos sencillos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas elementales adecuadas, aplicando los fundamentos introductorios de estructuras, mecanismos, electricidad y/o electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TYD.2.4.Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.

Criterios de evaluación:

TYD.2.4.1.Representar y comunicar el proceso de creación de un producto sencillo, desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica básica con la ayuda o no de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TYD.2.5.Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Criterios de evaluación:

TYD.2.5.1.Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos sencillos mediante el análisis de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación elementales de manera creativa.

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>TYD.2.5.2.Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos como por ejemplo ordenadores y dispositivos móviles, empleando, los elementos de programación básicos de manera apropiada y aplicando herramientas de edición e introducción a módulos de inteligencia artificial que añaden funcionalidades a la solución.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>TYD.2.5.3.Automatizar procesos, máquinas y objetos simples de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control básicos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: TYD.2.6.Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

Criterios de evaluación:

<p>TYD.2.6.1.Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>TYD.2.6.2.Crear contenidos básicos, elaborar materiales sencillos y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>TYD.2.6.3.Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
--

Competencia específica: TYD.2.7.Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando, la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad.

Criterios de evaluación:

<p>TYD.2.7.1.Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental del entorno más cercano a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>TYD.2.7.2.Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas, en el entorno más cercano.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Saberes básicos:

A. Proceso de resolución de problemas.

1. Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas sencillos en diferentes contextos y sus fases.
2. Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas sencillos planteados.
3. Análisis de productos básicos y de sistemas tecnológicos sencillos para la construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
4. Estructuras para la construcción de modelos simples. Resistencia, estabilidad y rigidez de estructuras. Esfuerzos estructurales: compresión, tracción, flexión, torsión y cortante. Materiales técnicos en estructuras industriales y arquitectónicas. Diseño de elementos de soporte y estructuras de apoyo. Estructuras de barras, triangulación.
5. Sistemas mecánicos básicos: montajes físicos o uso de simuladores. Palancas de primer, segundo y tercer grado. Ley de la palanca. Análisis cualitativo de sistemas de poleas y engranajes.
6. Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos sencillos. Elementos de un circuito eléctrico básico. Magnitudes fundamentales eléctricas: concepto y unidades de medida. Simbología normalizada de circuitos. Interpretación.
7. Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.
8. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas sencillos desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Comunicación y difusión de ideas.

- | |
|--|
| 1. Habilidades básicas de comunicación interpersonal: vocabulario técnico apropiado y pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital). |
| 2. Aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos básicos. |
| 3. Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos sencillos. |

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

- | |
|--|
| 1. Algorítmica y diagramas de flujo. |
| 2. Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles e introducción a la inteligencia artificial. |
| 3. Sistemas sencillos de control programado: montaje físico y uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos elementales. Internet de las cosas. |
| 4. Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje. |

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- | |
|--|
| 1. Dispositivos digitales. Elementos del hardware y del software. Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos. |
| 2. Herramientas y plataformas de aprendizaje: configuración, mantenimiento y uso crítico. |
| 3. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad. |
| 4. Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medidas de protección de datos y de información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones, etc.). |

E. Tecnología sostenible.

- | |
|--|
| 1. Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes. La tecnología en Andalucía. |
| 2. Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 18/11/2025 10:38:16

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
TYD.2.1					X			X		X					X								X							X				
TYD.2.2							X			X		X	X									X		X					X	X				
TYD.2.3									X			X								X			X	X		X	X							
TYD.2.4							X						X							X	X			X										
TYD.2.5									X			X										X		X						X		X		
TYD.2.6					X		X	X																					X	X		X		
TYD.2.7				X			X															X			X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Tecnología y Digitalización

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Situado en la localidad de Garrucha, el IES Mediterráneo es un centro todavía joven (se creó en el curso 2003/2004) y desde entonces, ha vivido un constante crecimiento reflejo del crecimiento demográfico de la localidad, contando en el presente curso escolar con 665 alumnos y alumnas (508 en la etapa de la ESO, 131 en la etapa de Bachillerato y 26 alumnos en Ciclo Formativo de Grado Básico).

Con un desarrollo cultural medio- bajo, situado en la costa almeriense, la localidad vive esencialmente del turismo, con un acusado índice de temporalidad.

Las actividades derivadas del turismo, atraen a un notable contingente de población extranjera, que aporta una notable diversidad al centro. Fruto del análisis de la realidad del centro, el Plan de Centro, recoge entre sus objetivos a corto y medio plazo, dentro del ámbito pedagógico, su voluntad de potenciar la innovación educativa.

Dentro de este objetivo se establece como un eje principal el desarrollo de un plan de formación del profesorado en colaboración con el CEP centrado en la innovación educativa y la implementación de la evaluación por Competencias Clave y Competencias Específicas en nuestro Centro.

Serán los diferentes departamentos los que concreten su aportación al desarrollo de las competencias clave a través de sus respectivas programaciones didácticas.

Es imprescindible el tratamiento interdisciplinar de las competencias clave, por lo que los diferentes departamentos se coordinarán en este sentido a través de las áreas socio-lingüística, científico-matemática y artística para establecer líneas de actuación conjunta y coordinada. Un trabajo que se manifiesta en la elaboración de las presentes programaciones, desarrolladas con la participación de todo el equipo docente del centro.

El centro desarrolla una importante variedad de planes y programas. Concretamente, dentro del Departamento los siguientes docentes participan:

Isabel Soler

- Coordinación del proyecto STEM, especializados en la línea de actuación de programación y robótica.
- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Programa ALDEA
- Prácticum
- Proyecto aulaDjaque
- Red Andaluza de Ecoescuelas
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

María Ángeles Gomariz Rodríguez

- Coordinación del programa ALDEA, en las dos líneas de trabajo: Recapacicla y Huertos Escolares y Red Andaluza de Ecoescuelas
- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Proyecto aulaDjaque
- STEM
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Bibliotecas

- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

Margarita García Martínez

- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: ¿Escuela Espacio de Paz?
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Programa ALDEA
- Red Andaluza de Ecoescuelas
- STEM
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

Estivaliz De Haro Cuadrado

- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Programa ALDEA
- Red Andaluza de Ecoescuelas
- STEM
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

Salvador Castro López

- Código Escuela 4.0
- Plan de actuación digital
- Hábitos de vida saludable
- Plan de Igualdad de Género en Educación en Andalucía
- Comunica
- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas
- Programa ALDEA
- Red Andaluza de Ecoescuelas
- STEM
- Proyecto de Aprendizaje- Servicio APS
- Pacto de Estado contra la violencia de género
- Picassomob

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes

desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de tecnología este año lo formamos 5 componentes, 3 profesoras de tecnología y 2 de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales:

- ISABEL SOLER BELMONTE

Jefa de Departamento, coordinadora PLAN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR, COORDINADORA DEL PROYECTO STEM

Hora de atención a padres: miércoles 12:30 a 13:30h.

Grupos que imparte docencia:

En Bachillerato: Tecnología e Ingeniería: 1ºBCHTO TEI I.

Tecnología e Ingeniería: 2ºBCHTO TEI II.

Creación digital y Pensamiento Computacional: 1º BCHTO.

En E.S.O.: Tecnología: 4ºA/B

- MARÍA ÁNGELES GOMARIZ RODRÍGUEZ
Prof. de Tecnología, tutora de 3ºESO C, coordinadora del Programa ALDEA
Hora de atención a padres: miércoles de 10:00 a 11:00h.
Grupos que imparte docencia:
En E.S.O.: Tecnología y Digitalización: 3ºA, 3ºB, 3ºC, 3ºD
Ámbito Científico: 4ºESO
Tutora de 3º ESO C

- MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ
Prof. de Tecnología y tutora de 2ºESO
Hora de atención a padres: Martes 10:00 a 11:00h.
Grupos que imparte docencia:
En E.S.O.: Tecnología y Digitalización: 2ºA, 2ºB, 2ºC, 2ºD
Tecnología: 4ºD
Tutora de 2º ESO D

Como el curso pasado, este año se ha incorporado en nuestro departamento las dos profesoras de la Formación Profesional Básica de Agro-jardinería y composiciones florales.
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO DE AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES.

- ESTIVALIZA DE HARO CUADRADO
Hora de atención a padres: martes de 11:30 a 12:30h.
2. Grado Básico en agrojardinería y composiciones florales:
*OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS
*MATERIALES DE FLORISTERÍA
1. Grado Básico en agrojardinería y composiciones florales:
*OPERACIONES BÁSICAS EN INSTALACIÓN DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES
*OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVO

- SALVADOR CASTRO LÓPEZ
Hora de atención a padres: miércoles y viernes de 11:00 a 11:30h
1. Grado Básico en agrojardinería y composiciones florales:
* OPERACIONES BÁSICAS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA
2. Grado Básico en agrojardinería y composiciones florales:
* ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS
* OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES
* PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el

flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, a través de los planes y programas que lleva el departamento como coordinadores y en otros como colaboradores.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Nuestro departamento se apoya en el método de proyectos e intentamos partir de la práctica y a través de ella, aplicar los contenidos teóricos. Es decir parimos de HACER al SABER HACER. Así el aprendizaje será más significativo y real, el alumnado lo crea y observa que pase y a partir de ahí, explicamos los contenidos teóricos. Es otra forma de aprender, a través de la práctica.

k) Inicio de la implementación de las MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS EN EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: La jefa del área Científico- Matemática D^a Cándida Hernández Barranco, informa de los aspectos básicos del plan de actuación.

o Plan de razonamiento matemático: Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos las competencias específicas de cada materia asociados a los criterios de evaluación que permitan el desarrollo de los perfiles de salida en la competencia matemática. Para ello realizaremos las actividades enumeradas a continuación.

- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo de todo el curso, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias.

- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar. Se solaparán con las lecturas programadas en el calendario del plan de lectura del centro, semanalmente. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán repartidas por ámbito socio-lingüístico, científico-matemático y artístico, según la complejidad de las mismas, siendo de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema. Los contenidos de nuestro currículo están directamente relacionados con situaciones de la vida real, por lo que a la hora de redactar los problemas pondremos enunciados que los acerquen a su entorno cercano y a su vida cotidiana.

- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro. El 10 de noviembre empezamos con el plan de razonamiento matemático, para 3^o y 4^o diversificación en el ámbito científico tecnológico lo trabajarán todas las semanas y para 1^o y 2^o de la FPB de Agrojardinería y composiciones florales también.

Con el resto empezamos en la semana del 24 al 28 de noviembre con 4^oESO.

Del 1 al 5 de diciembre con 3^oESO y del 15 al 19 de diciembre con 2^oESO.

l) Principios pedagógicos en la etapa de la ESO y bilingüismo

Como ya hemos recogido en páginas anteriores, el centro lleva años desarrollando el programa bilingüe. fruto del cual, la totalidad de los cursos ESO son bilingües.

Sin embargo, creemos necesario, aprovechando el nuevo marco normativo y tras los años de pandemia que limitaron la educación presencial, potenciar o relanzar el proyecto bilingüe.

Para ello seguiremos los siguientes principios:

Nuestro centro impartirá enseñanza bilingüe en inglés desde distintos enfoques metodológicos:

El principal es el enfoque AICLE, acrónimo que corresponde al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras. Esta metodología aparece también bajo las siglas CLIL en inglés (Content and Language Integrated

Learning). Esta metodología hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. El enfoque AICLE en nuestro centro se pone en práctica fundamentalmente en el entorno virtual Moodle Centros, ya que facilita el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar). También se aplica a través de los procesos cognitivos que comprenden la memoria, el lenguaje, la percepción, el pensamiento y la atención (entre otros). El trabajo cooperativo también se utiliza para implantar la metodología AICLE. Otros métodos utilizados para introducir el enfoque AICLE son el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

- Pondremos en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

- Se propondrán situaciones de aprendizaje que integran elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

- Se reforzará la competencia digital, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

m) El plan de lectura está previsto que comience el 27 de octubre, con la siguiente organización: esta primera semana se leerá a 1ª hora, la segunda semana a 2ª hora y así sucesivamente, jefa de departamento de lengua lo irá recordando por correo.

La selección de textos la realizará cada profesor, según lo que esté impartiendo ese día. Se tendrá que conservar dichos textos utilizados como material de lectura. Los textos se han de leer y comentar en clase. La lectura se ha de trabajar en voz alta y tendrá que venir acompañada de una batería de actividades de comprensión lectora durante media hora.

Se ha creado un drive con las lecturas que creemos interesantes para realizar desde el departamento: Lecturas sobre efemérides, lecturas sobre educación emocional del programa PIIE de Alberto Ortega, lecturas sobre sostenibilidad y cambio climático y lecturas de carácter científico.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Tecnología y Digitalización

1. Evaluación inicial:

Hemos desarrollado nuestras programaciones iniciales siguiendo las indicaciones establecidas en el marco legal vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y Orden del 30 de mayo de 2023), como queda reflejado en la acta del Departamento didáctico de Tecnología del 4 de octubre de 2023.

Tomando como referente las Competencias específicas de tecnología, servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Tendremos en cuenta la observación diaria y utilizaremos varios instrumentos de evaluación mediante la elaboración de rúbricas, para obtener un registro más efectivo.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las mencionadas pruebas iniciales y con el informe de los tutores del curso anterior, tras la sesión de evaluación inicial, se han establecido las medidas de atención a la diversidad que se reflejan en el presente documento y hemos modificado la programación atendiendo a las características del grupo clase en los siguientes aspectos:

Nuestra evaluación inicial se basa en el método de proyectos, se ha desarrollado una situación de aprendizaje SDA.0 para el seguimiento de la misma:

1.- Diseña y construye un objeto tecnológico para satisfacer una necesidad. Debe de cumplir unas condiciones mínimas.

2.- Elabora una memoria siguiendo el proceso tecnológico:

- Necesidad
- Idea: materiales y herramientas utilizadas
- Construcción
- Presupuesto
- Verificación y evaluación

Para su evaluación se diseña una rúbrica.

TYD 3º A:

Grupo de 32 alumnos/as.

Nivel bajo en general aunque haya algunos alumnos que destacan por presentar habilidades excepcionales. En concreto un alumno y una alumna. El grupo aparentemente sigue las explicaciones aunque en la evaluación inicial solo un grupo de 13 alumnos han presentado de manera correcta las actividades que se han solicitado. Los padres han sido informados vía observaciones compartidas.

Programas de refuerzo y profundización:

5 alumnos/as son repetidores, de los cuales 3 suspendieron la TYD de 3º.

No hay alumnos/as que tengan pendiente la TYD de 2º.

TYD 3º B:

Grupo de 34 alumnos/as.

Nivel medio en general aunque haya algunos alumnos que destacan por presentar habilidades excepcionales. En concreto dos alumnos. El grupo aparentemente sigue las explicaciones y la participación para la evaluación inicial ha sido de 19 alumnos los que han presentado de manera correcta las actividades que se han solicitado. Los padres han sido informados vía observaciones compartidas.

Programas de refuerzo y profundización:

7 alumnos/as son repetidores, de los cuales 2 suspendieron la TYD de 3º.

2 alumnos/as tienen pendiente la TYD de 2º.

1 alumna en Atal.

4 alumnos en diver.

TYD 3º C:

Grupo de 31 alumnos/as.

Nivel medio en general aunque haya algunos alumnos que destacan por presentar habilidades excepcionales. En concreto dos alumna. El grupo aparentemente sigue las explicaciones aunque en la evaluación inicial solo un grupo de 13 alumnos han presentado de manera correcta las actividades que se han solicitado. Los padres han sido informados vía observaciones compartidas.

Programas de refuerzo y profundización:

6 alumnos/as son repetidores, de los cuales 2 suspendieron la TYD de 3º.

2 alumnos/as tienen pendiente la TYD de 2º.

1 alumna en Atal.

1 alumnos NEAE aunque no se proponen planes de refuerzo por el momento.

TYD 3º D:

Grupo de 32 alumnos/as.

Nivel medio en general aunque haya algunos alumnos que destacan por presentar habilidades excepcionales. En

concreto 4 alumnos/as. El grupo aparentemente sigue las explicaciones y en la evaluación inicial solo un grupo de 21 alumnos han presentado de manera correcta las actividades que se han solicitado. Los padres han sido informados vía observaciones compartidas.

Programas de refuerzo y profundización:

4 alumnos/as son repetidores, de los cuales 0 suspendió la TYD de 3º.

1 alumno tiene pendiente la TYD de 2º.

2 alumnas NEAE.

2. Principios Pedagógicos:

Siguiendo el artículo 6 del decreto 102/2023, aplicaremos los siguientes principios pedagógicos: a) La lectura.

Siguiendo las indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de al menos 30 minutos, al desarrollo de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto (funcionales, ámbito de nuestra materia, textos orales) y los aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura. Por último desarrollaremos actividades de oratoria y debate, tanto en el desarrollo del Plan de Lectura como en el devenir de las Situaciones de Aprendizaje.

b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación, en los programas online que utilizaremos como simuladores, como Tinkercad, para simular montajes de circuitos eléctricos y para diseñar objetos que luego exportaremos en formato .stl al programa de laminado Cura para generar el archivo .gcode y poder imprimir en nuestras impresoras 3D, diferentes objetos, como un llavero personalizado. También utilizarán programas online que nos permitan realizar programaciones sencillas como: arduinoblocks para programar en arduino, made code micro:bit para programar microbit y realizar proyectos sencillos, utilizar la aplicación de maqueen. Todo esto implementado en proyectos sencillos que realizarán en el aula.

También utilizarán el procesador de texto, para realizar actividades de diverso tipo.

Programas para realizar carteles como Canva y presentaciones de trabajo de investigación como Generally.

Otros programas de diseño como Google Sketchup.

c) Trabajaremos elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, en la realización de proyectos sostenibles, relacionados con la arquitectura bioclimática. En nuestros proyectos utilizaremos materiales reciclados. Lecturas relacionadas con este tema.

d) En nuestras situaciones de aprendizaje utilizaremos los principios DUA siguiendo la pauta 6: proporcionando opciones para las funciones ejecutivas y facilitando la gestión de información y de recursos, la pauta 5: PAUTA 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación

5.1 Usar múltiples medios de comunicación. 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución. Especialmente con los alumnos TEA y los de diversificación curricular.

PAUTA 2: 2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos

PAUTA 4: 4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación

5.1 Usar múltiples medios de comunicación. 5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución. Especialmente en las dos alumnas de ATAL y los 3 alumnos que cursaron 3º ESO por diversificación.

e) Potenciaremos el trabajo cooperativo con el método de proyectos con la finalidad de:

-Desarrollar las habilidades sociales de los alumnos y la resolución de conflictos, favoreciendo un clima adecuado de convivencia en el aula y fomentando el respeto a la diversidad de género en el aula.

- Enseñar a recopilar, analizar y presentar distintos de información (Textos, gráficos, imágenes,...) tratando de reforzar el razonamiento matemático.

f) Incluiremos actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje con la realización de una actividad para el día de Andalucía.

g) Incluiremos a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género, haciendo grupos heterogéneos para el trabajo en aula taller.

h) Siguiendo el diseño de los diferentes departamentos didácticos, desarrollaremos la atención a la diversidad (ver apartado atención a la diversidad).

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial (3º ESO).

j) Se fomentará el uso de la herramientas de inteligencia emocional, para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que permitan convivir en la sociedad plural en al que vivimos.

k) Las situaciones problemáticas del Plan de razonamiento matemático se relacionarán con los contenidos de nuestro currículo y estarán directamente relacionados con situaciones de la vida real, por lo que a la hora de redactar los problemas pondremos enunciados que los acerquen a su entorno cercano y a su vida cotidiana.

- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro. El 10 de noviembre empezamos con el plan de razonamiento matemático, para 3º y 4º diversificación en el ámbito científico tecnológico lo trabajarán todas las

semanas y para 1º y 2º de la FPB de Agrojardinería y composiciones florales también. Con el resto empezamos en la semana del 24 al 28 de noviembre con 4ºESO. Del 1 al 5 de diciembre con 3ºESO y del 15 al 19 de diciembre con 2ºESO.

2. Principios pedagógicos en la etapa de la ESO y bilingüismo. Como ya hemos recogido en páginas anteriores, el centro lleva años desarrollando el programa bilingüe. fruto del cual, la totalidad de los cursos ESO son bilingües.

Sin embargo, creemos necesario, aprovechando el nuevo marco normativo y tras los ¿años de pandemia¿ que limitaron la educación presencial, potenciar o relanzar el proyecto bilingüe.

Para ello seguiremos los siguientes principios:

Nuestro centro impartirá enseñanza bilingüe en inglés desde distintos enfoques metodológicos:

El principal es el enfoque AICLE, acrónimo que corresponde al Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras. Esta metodología aparece también bajo las siglas CLIL en inglés (Content and Language Integrated Learning). Esta metodología hace referencia a las situaciones en las que las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera. El enfoque AICLE en nuestro centro se pone en práctica fundamentalmente en el entorno virtual Moodle Centros, ya que facilita el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar). También se aplica a través de los procesos cognitivos que comprenden la memoria, el lenguaje, la percepción, el pensamiento y la atención (entre otros). El trabajo cooperativo también se utiliza para implantar la metodología AICLE. Otros métodos utilizados para introducir el enfoque AICLE son el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

Pondremos en práctica otras metodologías activas en consonancia con el enfoque orientado a la acción adoptado en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que implica directamente al usuario de la lengua y que por lo tanto mantiene un alto nivel de motivación.

Se propondrán situaciones de aprendizaje que integran elementos curriculares de las distintas áreas en lengua extranjera con la puesta en práctica de actividades significativas abiertas, lúdicas y creativas, tanto orales como escritas, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías, herramientas imprescindibles en la enseñanza bilingüe.

Se reforzará la competencia digital, que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, al igual que la competencia emprendedora y la competencia personal, social y de aprender a aprender para fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo del pensamiento crítico.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A lo largo del presente curso escolar, desarrollaremos situaciones de aprendizaje que serán aplicadas en el aula, buscando el desarrollo de las competencias del alumno mediante la realización de actividades articuladas y referenciadas a su entorno inmediato.

A través de las Situaciones de Aprendizaje pretendemos:

- Potenciar el trabajo autónomo e individual del alumno.
- Fomentar aprendizajes significativos aplicables a la vida diaria.
- Diversificar los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar el aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Potenciar el trabajo en equipo tanto de los alumnos como de los docentes. - Favorecer la atención a la diversidad (grupos cooperativos, principios DUA, ...).
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En definitiva, articularemos nuestra actividad docente a través de las Situaciones de Aprendizaje que iremos implementando a lo largo del presente curso escolar:

Situaciones de aprendizaje:

SDA.0.- Evaluación inicial.

SDA.1.- El proceso de resolución de problemas tecnológicos.

SDA.2.- Me expreso dibujando.

SDA.3.- Diseño e impresión 3D. Fabricación sostenible.

SDA.4.- Electricidad y electrónica básicas.

SDA.5.- Herramientas digitales para la publicación y difusión de información.

SDA.6.- Pensamiento computacional, programación y robótica.

Nuestras situaciones de aprendizaje comienzan con unas preguntas iniciales o con un problema o con un reto. Creamos equipos cooperativos. Continúa con la investigación, con el intercambio de ideas, con la planificación, el análisis y la síntesis, con la creatividad y la producción. Y termina con la realización del producto final o de la solución que serán nuestro proyecto, la difusión del mismo, la evaluación y la autoevaluación del trabajo realizado.

Siempre usamos metodologías activas, el alumnado adquiere la importancia de convertirse en el centro del aprendizaje y con ellas busca capacitarse en competencias propias del saber y del hacer en las distintas actividades planteadas con el fin de incorporarlas a su vida futura.

Se pretende que el alumno haga, exponga y explique, asegurándonos de que su aprendizaje será significativo y duradero en el tiempo.

Finalmente, con esta metodología buscamos la contextualización y la personalización de la enseñanza promoviendo la actitud positiva del alumnado, lo enfrenta a problemas reales iguales a los que se encontrará en un futuro no tan lejano y lo expone a tener que utilizar la creatividad y la innovación en la búsqueda de soluciones.

Desde este departamento intentamos que los aprendizajes (teóricos, conceptuales, competenciales, habilidades, recursos, estrategias, etc.) se consigan desde la aplicación práctica y de esta forma su asimilación será mucho más profunda y duradera.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto: Tecnología y Digitalización 3º ESO Proyecto Star. Editorial Donostiarra. ISBN: 978-84-7063-658-5
- Útiles y herramientas del taller de tecnología
- Material reciclado, como cartón, cartón pluma, contrachapado, lata de refresco.
- Motores de corriente continua, engranajes, poleas, tornillos sin fin, reciclados de otros proyectos en el taller.
- Componentes electrónicos: LEDS, condensadores, resistencias, pulsadores, transistores..
- Pilas
- Placa de pruebas o protoboard
- Cables
- Bombillas y protalámparas
- Ordenador con internet
- Softwares de diseño 3D, simuladore de electricidad y electrónica y herramientas de Office.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación responderá a las siguientes características:

- Continua.
- Formativa.
- Criterial.
- Integradora.
- Objetiva y diferenciada según las distintas materias.

Para la evaluación se tendrán como referente fundamental los criterios de evaluación que han de ser medibles y objetivos. Para ello desarrollaremos (indicadores de logro) en soportes tipo rúbrica.

Estos indicadores de logro determinarán de manera conjunta la calificación del alumnado:

insuficiente (del 1 al 4),

suficiente (del 5 al 6),

bien (entre el 6 y el 7),

notable (entre el 7 y el 8) sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Partiremos para todo el proceso de evaluación de las pruebas iniciales, que diseñadas por las docentes del departamento de tecnología y utilizando siempre, diferentes instrumentos de evaluación, marcarán el punto de partida del alumno.

Para la evaluación del alumno utilizaremos diferentes y variados instrumentos de evaluación:

- cuestionarios
- rúbricas para proyectos y memoria técnica
- rúbricas para actividades realizadas con programas online como arduinoblocks, madecode micro:bit, tinkercad circuitos y diseño, scratch
- exposiciones orales
- pruebas escritas.

Estos instrumentos lo ajustaremos a las características y diversidad del alumnado (Aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje).

Junto a la evaluación del docente, desarrollaremos del mismo modo, procesos de:

- Autoevaluación a través de cuestionarios.
- Coevaluación entre los alumnos a través de trabajos por parejas, trabajos en grupo, etc.

Tras la cumplimentación de la presente programación, informaremos a los padres y alumnos sobre las características del proceso de evaluación en general y los criterios de evaluación en particular.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1ª evaluación:

SDA0.- Evaluación inicial.

SDA.1.- El proceso de resolución de problemas tecnológicos.

SDA.2.- Me expreso dibujando.

2ª evaluación.

SDA.3.- Diseño e impresión 3D. Fabricación sostenible.

SDA.4.- Electricidad y electrónica básicas.

3ª evaluación.

SDA.5.- Herramientas digitales para la publicación y difusión de información.

SDA.6.- Pensamiento computacional, programación y robótica.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. V FERIA DE LA CIENCIA DE ALMERÍA, alumnos seleccionados por sus proyectos de 2º, 3º y 4º ESO y 1º BACHILLERATO como expositores y el resto como visitantes, mayo de 2026.

2. XI Feria Andaluza de Tecnología FANTEC en Jaén, con actividades de ocio en la naturaleza en Cazorla, con 1º BACHILLERATO y alumnos seleccionados de la ESO, en mayo de 2026. Nuestro centro participa como centro expositor.

3. - Visita a la PSA en mayo de 2026 con alumnado de 3ºESO.

4.- III Feria STEAM del IES Mediterráneo, en mayo de 2026, con la propuesta de participación de todos los departamentos a través del programa STEM y sus distintas líneas de actuación.

5.- Visitas a empresas de la zona relacionadas con el ciclo, pendientes de confirmación.

6.- Charla organizada por la Cruz Roja para el alumnado de 2 de FPB sobre la incorporación al mundo laboral.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

1- Hacer realidad nuestro proyecto STEAM en nuestro centro, a través del programa ALDEA y el proyecto AVA "Aulas verdes abiertas", donde participará toda la comunidad educativa, con la colaboración de una persona cualificada externa, en la realización de un jardín vertical de suculentas y una zona de aula exterior.

2.- Actividad multigeneracional con la residencia de ancianos del municipio con la creación de un jardín vertical con suculentas, plantadas y cuidadas por nuestro alumnado de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales.

3.- Taller gamificado sobre el racismo para el alumnado del IES Mediterráneo en colaboración con ESCUELA ESPACIO DE PAZ y PLAN DE IGUALDAD.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

1- HALLOWEEN

Decoración de nuestra rocalla para Halloween, realizada con materiales reciclados, por el ciclo de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales.

2-ACTIVIDADES NAVIDAD:

El departamento de tecnología ha propuesto un proyecto conjunto, donde se integre la navidad y la paz. Consiste en realizar decoración con motivos navideños, no religiosos, en los que se muestren mensajes relacionados con la paz.

De este modo, se pretende fomentar el trabajo cooperativo, educando en valores tan relevantes como el reciclaje (se realizará con materiales plásticos, cartón, etc.), el respeto y la creatividad. Asimismo, el alumnado estará integrado en cada una de las fases del proyecto, al sentirse parte del producto final: decoración en el hall del instituto (trineo con renos, paquetes de regalo con frases sobre la paz, etc.). Se está pensando en realizar centros navideños naturales, en colaboración con el ciclo y venderlos en beneficio del departamento, para la compra de material, para poder seguir trabajando.

3 -DÍA DE LA BANDERA

4 -ACTIVIDADES PARA EL DÍA DE ANDALUCÍA:

Participación en todos los planes y proyectos del centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones,

métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 19/11/2025 14:16:12

10. Competencias específicas:

Denominación
TYD.3.1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.
TYD.3.2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinarios y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.
TYD.3.3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinarios utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.
TYD.3.4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.
TYD.3.5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.
TYD.3.6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.
TYD.3.7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando, la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: TYD.3.1.Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

Criterios de evaluación:

TYD.3.1.1.Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes fácilmente accesibles de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

Método de calificación: Media aritmética.

TYD.3.1.2.Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas elementales de simulación en la construcción de conocimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

TYD.3.1.3.Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TYD.3.2.Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

Criterios de evaluación:

TYD.3.2.1.Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, introduciendo la aplicación de conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

TYD.3.2.2.Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema básico planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TYD.3.3.Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Criterios de evaluación:

TYD.3.3.1.Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y/o electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TYD.3.4.Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.

Criterios de evaluación:

TYD.3.4.1.Representar y comunicar el proceso de creación de un producto, desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda o no de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: TYD.3.5.Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Criterios de evaluación:

TYD.3.5.1.Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

TYD.3.5.2.Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos como por ejemplo ordenadores y dispositivos móviles, empleando, los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición e introducción a módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución.

<p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>TYD.3.5.3.Automatizar procesos, máquinas y objetos simples de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: TYD.3.6.Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>TYD.3.6.1.Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>TYD.3.6.2.Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>TYD.3.6.3.Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: TYD.3.7.Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando, la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>TYD.3.7.1.Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental del entorno más cercano a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p> <p>TYD.3.7.2.Identificar las aportaciones básicas de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental del entorno más cercano, en especial de Andalucía, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>

12. Sáberes básicos:

<p>A. Proceso de resolución de problemas.</p> <p>1. Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas sencillos en diferentes contextos y sus fases.</p> <p>2. Estrategias de búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas sencillos planteados.</p> <p>3. Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos sencillos. Elementos de un circuito eléctrico básico. Magnitudes fundamentales eléctricas: concepto y unidades de medida. Simbología normalizada de circuitos. Interpretación.</p> <p>4. Herramientas y técnicas elementales de manipulación y mecanizado de materiales en la construcción de objetos y prototipos básicos. Introducción a la fabricación digital. Respeto de las normas de seguridad e higiene.</p> <p>5. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas sencillos desde una perspectiva interdisciplinar.</p>
<p>B. Comunicación y difusión de ideas.</p> <p>1. Técnicas de representación gráfica: acotación y escalas. Boceto y croquis. Proyección cilíndrica octogonal para la representación de objetos: vistas normalizadas de una pieza.</p> <p>2. Aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos básicos.</p> <p>3. Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos sencillos.</p>
<p>C. Pensamiento computacional, programación y robótica.</p> <p>1. Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles e introducción a la inteligencia artificial.</p> <p>2. Fundamentos de la robótica: montaje y control programado de robots simples de manera física o por medio de simuladores.</p> <p>3. Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje.</p>

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. Sistemas de comunicación digital de uso común. Transmisión de datos. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.
2. Herramientas de edición y creación de contenidos: instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual.
3. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.
4. Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medidas de protección de datos y de información. Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones, etc.).

E. Tecnología sostenible.

1. Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes. La tecnología en Andalucía.
2. Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
TYD.3.1					X			X		X					X								X							X				
TYD.3.2							X			X		X	X									X		X					X		X			
TYD.3.3									X			X							X				X	X		X	X							
TYD.3.4							X						X						X	X				X										
TYD.3.5									X			X										X		X							X		X	
TYD.3.6					X		X	X																					X	X		X		
TYD.3.7				X			X															X			X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.